

generalmente no se cumplen, además de que son insuficientes, el faltante de personal en todas las áreas es enorme, tal pareciera que es más bien un recorte de personal programado, mientras se va disminuyendo materia de trabajo sobre todo para algunas categorías como químicos, laboratoristas, auxiliar universal de oficinas, intendencia, etc.

**¿Dejaremos que esto continúe o defenderemos lo que por derecho nos corresponde?**

## **PROGRAMA A LA PERMANENCIA ¿LOGRO?**

En el segundo semestre de este año, el IMSS, impulsó el “programa incentivo a la permanencia” para retrasar las Jubilaciones de los compañeros Médicos y Enfermeras, otorgando una compensación económica de 850 mil y 650 mil respectivamente, para aplazar la jubilación por 5 años, el dinero se entregará hasta que cumplan el plazo acordado, además que este dinero no es libre de impuestos. Con esto Mikel Arreola pronostica, un ahorro de 932 millones de pesos. Este programa inicia como voluntario, pero es el primer paso para dismantelar lo que queda del RJP, este nuevo programa no se lo sacan de la manga, es parte de los lineamientos que la OCDE dictó el año pasado, sobre los Regímenes de Jubilaciones por contrato colectivos. Actualmente ya se reformaron los regímenes de CFE y PEMEX, que eran de los últimos que tenían este tipo de prestaciones para sus trabajadores, ahora sigue el

IMSS. Este programa trae como consecuencia, un desgaste para los trabajadores que se esperen 5 años en las condiciones actuales de trabajo (por falta de insumos, personal, etc.), pero también es cerrar la puerta a las nuevas generaciones de médicos y enfermeras por 5 años.

## **107 Asamblea general ordinaria del IMSS**

En su informe de actividades ante la Asamblea general del IMSS Mikel Arriola, director general, señaló ante Peña Nieto que la viabilidad financiera del IMSS esta garantizada hasta 2019 gracias al control del gasto y eficiencia administrativa. Lo que no dice es que están ahorrando a costa del deterioro de la salud de los derechohabientes y la precarización laboral de los trabajadores IMSS. Esto se debe la subrogación de servicios (laboratorio, diálisis, cirugías), falta de medicamentos y la falta de cobertura de plazas vacantes. Sumado a esto el representante de los empresarios (CONCANACO) sigue con sus amenazas a los trabajadores del IMSS al declarar que “estamos conscientes de que aun no se ha resuelto la situación financiera para el mediano y largo plazos” a causa de la carga que representa el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores del IMSS, (La Jornada, 27/10/2016).



**Contáctanos en:**  
**IMSS construyamos**

**Correo:**  
**conciencia\_10imss@yahoo.com.mx**

# *Construyamos*

*Nueva época*

*Número 4*

*Octubre de 2016*

# *Conciencia*

**¡Por la defensa y conservación de los derechos laborales!**

## **INTERVENCIONISMO EXTRANJERO EN POLITICAS DE PENSIONES**

A partir de las “recomendaciones” de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) o más bien dictados de este organismo internacional del año pasado, se han implementado por diversos medios estas órdenes, por ejemplo: La OCDE planteo “disminuir el límite máximo salarial para los trabajadores del sector privado de 25 a 10 veces el salario mínimo”, la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó la jurisprudencia 8/2016 en el presente año, limitando las pensiones por ley al tope de 10 salarios mínimos. Otro de los dictados se refiere a “incrementar la edad efectiva de retiro... restringiendo los esquemas de retiro anticipado...” en este caso el IMSS implementó este año el “programa incentivo a la permanencia” para retrasar las jubilaciones de los compañeros Médicos y Enfermeras, otorgando una compensación económica de 850 mil y 650 mil respectivamente, por aplazar la jubilación por 5 años. En ese mismo orden de ideas, otro de los dictados de la OCDE, es armonizar las condiciones de retiro y garantizar la potabilidad entre los

La vieja historia conocida



regímenes de pensiones especiales, (... las empresas estatales, planes de pensiones de los estados y universidades públicas), esto se llevó a cabo en paraestatales, ahora llamadas empresas productivas del Estado, que son CFE y PEMEX, junto con la reforma energética, se aprobó una reforma laboral y modificaciones a los Regímenes de Jubilación para los trabajadores en activo con menos de 20 años de antigüedad mandándolos a esquemas de contribución definida, es decir, mandándolos a las afores para manejar sus recursos y sus retiros. En CFE el pacto fue entre el hoy dirigente del PRI nacional Enrique

Ochoa que fungía como director general del organismo y el dirigente histórico del SUTERM, Víctor Fuentes del Villar, en este acuerdo se anexa a todos los trabajadores con menos de 20 años de antigüedad al esquema CIJUBILA (cuentas individuales de Jubilación), además de aumentar la edad para obtener este beneficio que paso de 55 a 65 para hombres y 60 para mujeres, esta modificación afectó a 58 mil trabajadores de los 99 mil en activo hoy, ya que 40 mil ya estaban en este sistema de cuentas individuales, dado a que este programa se creó para los de nuevo ingreso en 2008.

En PEMEX pasó algo similar que en la CFE, se cambió a todos los trabajadores con menos de 20 años de antigüedad a las afores y a los que rebasaban esta antigüedad les aumentaron la edad para recibir este beneficio, además de convertir su pasivo laboral en deuda pública, es decir, que la pagaran todos los mexicanos con sus impuestos y contribuciones.

Ahora siguiendo los dictados de la OCDE, la secretaria de hacienda y crédito público y la CONSAR en agosto de este año iniciaron una campaña mediática, para hablar de los beneficios del sistema de contribuciones definidas (AFORE), pero que era necesario aumentar las aportaciones de los trabajadores, porque si no se iban a tener pensiones paupérrimas, pero que la culpa no era del sistema, si no de los trabajadores que no aportaban lo suficiente para su retiro. Para confirmar nuestro análisis sobre esta nueva campaña →

citamos otro de los dictados de la OCDE “aumentar la tasa de contribución...” “con una contribución media durante 40 años de alrededor del 13% al 18%.”

Con los argumentos expuestos anteriormente, se desprende que las recomendaciones de la OCDE, no son recomendaciones, sino dictados, órdenes que se deben cumplir al pie de la letra. Estas órdenes son en contra de los trabajadores, es necesario organizarnos para enfrentar estos dictados, ahora solo faltan las universidades y el IMSS para modificar sus Regímenes de Jubilación, para poder entrar al anhelado deseo de la OCDE, terminar con el derecho a las jubilaciones por contrato colectivo y crear un Sistema nacional de pensiones, controlado por las AFORES, para poder utilizar los recursos acumulados en estas instituciones financieras para el rescate de empresas o el financiamiento de éstas, convirtiéndose los recursos de los trabajadores para su retiro, **en capital.**

---

## Modernización o Privatización en el IMSS

El IMSS tiene un nuevo Director General, Mikel Arriola pero igual que los anteriores, sigue repitiendo que “el Seguro Social no se privatizara y será más público que nunca”, pero la realidad es que las políticas publicas las hacen personas que no están cercanas a los servicios de salud. Hace tiempo que el Instituto, con anuencia del Sindicato, ha estado convirtiendo en privados, bienes públicos, →

a través de subrogaciones, golpeando con ello a derechohabientes y trabajadores del IMSS.

A partir del 2000 se incrementan las subrogaciones de algunos servicios como hemodiálisis, radioterapia, cirugías, mastografías, laboratorios, ambulancias a partir del 16/03/2012, flotillas de ambulancias hoy arrendadas y ya no propiedad del Instituto, Cita Médica telefónica a través del Servicio de Centro de Contacto IMSS con que cuenta el Instituto desde 2007 para la programación de citas a derechohabientes en la consulta de Medicina Familiar y Es-tomatología.

La Ley de Asociaciones Publicas Privadas promulgada por Calderón (15/01/2012) con el argumento de ampliar la inversión de infraestructura abriendo la puerta para privatizar todos los servicios públicos y el IMSS no es la excepción, lo que permite al gobierno alquilar la infraestructura de salud a las empresas privadas.

La Subrogación del Servicio de Guarderías con organizaciones patronales a través de convenios, esto aprobado el 16/12/2013 al reformar el Senado el artículo 231 de la Ley del Seguro Social. Se subrogaron los Seguros de Enfermedad y Maternidad y de Riesgo de Trabajo (acuerdo AC-DO SAT 1.HCT260613/181.P.DIR. y sus anexos.

La licitación publica 019GYR988-T3 -2015 que se realizó el 10 de diciembre de 2015 para la adquisición de un contrato por 3 años por 10 mil 500 millones de pesos en servicios integrales de laboratorio clínico. Dentro del →

decálogo que anuncio Mikel Arriola se encuentran varios programas como el Triage plan piloto de 2015 (mejora de urgencias para la atención al enfermo que acude a Urgencias) aquí se reduce el tiempo de verificación de la vigencia de derechos a través del programa AC-CEDER. Pago de tiempo extra a personal médico y de enfermería y se harán cambios de días de descanso. Programación de cirugías los fines de semana, en su mayoría de oftalmología, urología y traumatología y el programa Unifila a partir de 2015 en UMF enfocado a pacientes que no alcancen ficha.

Como vemos en el discurso todo es para mejorar la atención del derechohabiente, pero no se dice que solo es a corto plazo porque a la larga el servicio ira pasando a manos privadas a la vez que van cambiando las condiciones de trabajo y de atención, los trabajadores del Seguro Social ya no controlaran sus procesos de trabajo ni las relaciones contractuales.

**¿Por qué decimos que el IMSS se esta privatizando?** Porque la atención que se da (bien público) la empiezan a brindar empresas privadas (Hospitales privados, Call Center, guarderías patito, pruebas de laboratorio realizadas fuera del Instituto. Asimismo a través de Ley de Asociaciones Publicas Privadas, se construirán hospitales con capital privado y público, quedando la administración de éstos a cargo de las empresas privadas. Asimismo la figura de Subrogación está cada vez más presente, lo que quiere decir que cada vez se pierden mas plazas y materia de Trabajo. Las promesas de contratación, que →